

Aranceles en medicamentos

Señor Director:

Vivimos tiempos convulsos e inciertos, marcados por guerras comerciales sin precedentes en nuestra historia moderna y riesgos geopolíticos de diversa índole. Mientras que en algunos mercados esto se traducirá en alzas de precios, en otros pone en riesgo la accesibilidad a productos esenciales debido a las disruptivas en las cadenas de suministro. Tal es el caso de los medicamentos.

En este contexto, es crucial evaluar las capacidades productivas de cada país para proveerse de medicamentos. Así como ocurrió en la pandemia, en muchos casos serán los propios países los que tendrán que autoabastecerse de productos farmacéuticos.

Por lo tanto, es necesario que las autoridades protejan la producción local de medicamentos. No se trata de establecer condiciones favorables, sino de evitar que los productores nacionales enfrenten mayores cargas que los laboratorios extranjeros, como sucede actualmente. Como hemos señalado en el pasado, el ISP casi no fiscaliza las plantas de producción extranjeras, mientras que es muy activo en la fiscalización de las plantas nacionales.

Hacemos un llamado a las autoridades, en particular a la Dirección de Presupuesto, a que autoricen al ISP a cobrar aranceles para fiscalizar plantas en el extranjero, imponiendo así requisitos similares para productores nacionales y foráneos. De esta manera, se emparejará la cancha en materia de calidad de medicamentos, permitiendo que, como país, podamos navegar de mejor forma las turbulentas aguas en las que nos encontramos.

JORGE HÜBNER GARRETÓN
Director legal Laboratorio Chile